ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. 4181.010.26.1.434-2024

EVALUACIÓN FINANCIERA, AL PROCESO CUYO OBJETO ES: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ENLUCIMIENTO DE LAS ASTAS, SUS ACCESORIOS Y LAS BANDERAS UBICADAS EN DIFERENTES PUNTOS EMBLEMÁTICOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI."

De acuerdo al cierre del proceso contractual el día 20 de septiembre de 2024, se procede a evaluar la oferta allegada desde el punto de vista financiero, identificados de la siguiente manera:

- POMBO COMUNICACIONES SAS
- MECOP

Conforme a lo anterior, se verifica posibles precios artificialmente bajo de acuerdo con el apartado *"14. OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO"* de la invitación pública. Para este análisis, la entidad se rige por lo establecido en la guía G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente *"GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN"*, cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas, debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.

En mención con la premisa señalada por la guía, se procese a realizar la evaluación pertinente, identificando que:

VALOR PROCESO	$129.730.094

EMPRESA	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	VALOR MINIMO ACEPTADO PARA PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	OFERTA MENOR AL PRESUPUESTO	PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	RESULTADO	OBSERVACIONES
POMBO COMUNICACIONES SAS	$124.331.200	$103.784.075	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
MECOP	$127.331.238	$103.784.075	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

De acuerdo con la información anterior, los proponentes no deberán subsanar por precios artificialmente bajos, dado que sus ofertas no se encuentran por debajo del valor mínimo aceptado por la entidad. Por lo que, desde el punto de vista financiero, los proponentes se encuentran habilitados.

En constancia a lo anterior se expide en Santiago de Cali, al veintitrés (23) de septiembre de 2024

Juan Pablo Gómez Jaramillo
Rol Financiero

Revisó: Juan Manuel Chica Ricaurte - Contratista